



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

Nota N° 152/2024

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 23 de Octubre 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	23 OCT. 2024 Hs. 11:54
Numero:	1177 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	MUÑIZ Daniela Ayelen
Recibido:	Legislación

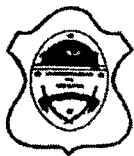
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal a la muestra artística denominada "Vestigios", de los artistas Abril Gonzalez y Fernando Viera, la cual se exhibirá desde el 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, en el Foyer de la Casa de la Cultura Nini Marshall.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento cultural aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Saludo atentamente.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

FUNDAMENTOS

"Vestigios" es el nombre con el que se denominó la obra de los artistas plásticos Abril Gonzalez y Fernando Viera, quienes se inspiraron en la definición contrapuesta de la palabra que dio origen a la presentación. El vestigio puede ser ruina, señal o resto que queda de algo material o inmaterial, pero también se utiliza para referirse a la memoria o noticia de las acciones de los antiguos que se observa para la imitación y el ejemplo. En las manos de los artistas, el fuego que arde consume todo con lo que se lo alimenta, puede ser controlado y ser fuente de creación de nuevas cosas. La obra materializa estas dos ideas, mostrando piezas de cerámica como la creación sobre un colchón de ceniza, el cual representa la destrucción.

La inspiración y el trasfondo de la obra recaen en la necesidad de visualizar y crear una conciencia colectiva de protección a los bosques y conservación de la biodiversidad nativa, para evitar los tan dañinos incendios forestales de los cuales hemos sido testigos estos últimos años.

Con un fuerte compromiso social y una expresión de excelencia artística, incluida la intervención interdisciplinaria de arte audiovisual, la muestra "Vestigios" marca al rojo vivo la idea de proteger nuestro bosque nativo con un cambio positivo del paradigma del manejo del fuego.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la muestra artística denominada "Vestigios", de los artistas Abril Gonzalez y Fernando Viera, la cual se exhibirá desde el 15 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, en el Foyer de la Casa de la Cultura Nini Marshall.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia